

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL DE MARQUETALIA, CALDAS.

TRASLADO MEDIANTE FIJACIÓN EN LISTA

PROCESO : EJECUTIVO

RADICADO : 17-444-40-89-001/2022-00141-00

DEMANDANTE : Banco Agrario de Colombia S.A.

DEMANDADO (a) : JESUS ELIVER GONZALEZ CARDMONA
: MILEIDY YOANA RAMOS SALDARRIAGA

TRASLADO : TRES (3) DÍAS (artículo 446 Nral. 2 C.G.P.)

A LAS PARTES EN ESTE PROCESO, SE LES CORRE EN TRASLADO LA LIQUIDACION DEL CREDITO PRESENTADA POR LA PARTE ACTORA.

FIJADO	: TREINTA Y UNO (31) DE AGOSTO DE 2023	A LAS 8 A.M.
EMPIEZA TRASLADO	: PRIMERO (01) DE SEPTIEMBRE DE 2023.	A LAS 8 A.M.
VENCE TRASLADO	: CINCO (05) DE SEPTIEMBRE DE 2023	A LAS 6 P.M.

OLMEDO CARDONA ARANGO
Secretario

Firmado Por:
Olmedo Cardona Arango
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Marquetalia - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 564da34af9b296d972d0b90994341a79fecfb55c0160b94ee8fc341471ca63f0
Documento generado en 31/08/2023 08:15:41 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>